

Protección de la zona marina de Jaizkibel y Ulia, Euskadi

Propuesta científica para la creación de un corredor ecológico marino entre Donostia (Ulia) y Biarritz, mediante su inclusión en la Red Natura 2000

RED NATURA 2000 EN EL LITORAL DE GIPUZKOA

La zona acantilada costera cubre casi el 90% del litoral guipuzcoano. En la actualidad, en el medio marino, sólo la rasa intermareal Deba-Zumaia se encuentra protegida bajo la figura de Biotopo Protegido, dado su interés geológico y naturalístico.

Los acantilados de Jaizkibel y Ulia son áreas costeras guipuzcoanas declaradas como Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), según los criterios de la Directiva Hábitats 92/43/CEE de la Unión Europea. De acuerdo a esta Directiva, estos LIC pasarán a formar parte de la red de espacios naturales protegidos más importante en el marco europeo, conocida como Red Natura 2000. Esta franja litoral de 2.434 hectáreas en Jaizkibel y de 43 hectáreas en Ulia forma un continuo ecológico, paisajístico y geológico que se extiende desde la parte oriental de la bahía de Ulia, en la punta de Monpas, hasta la ensenada de Los Frailes o Asturiaga en Hondarribia, pero no recoge su ampliación al ámbito marino.



Acantilados de Jaizkibel. ©OCEANA/ Ana de la Torriente



Acantilados de Jaizkibel. ©OCEANA/ José Manuel Cortizo

Hay que destacar las carencias existentes actualmente en la Red Natura 2000, sobre todo en el caso de espacios marinos en el área cantábrica, y concretamente, en las aguas de la Comunidad Autónoma Vasca, donde no existe actualmente ninguna área marina protegida que forme parte de la Red Natura 2000. Como quedó patente en el Seminario Atlántico Marino celebrado en Galway (Irlanda) en 2009, la Comisión Europea consideró "insuficientes" las áreas designadas en la región atlántica española para formar parte

de la red europea Natura 2000 para la protección de los hábitats y de las especies marinas, según los requerimientos de la Directiva Hábitats. En total, tan sólo el 1,3% de la superficie marina está protegida en España, muy lejos del 10% que establece el Convenio de Diversidad Biológica.

Como queda evidenciado, tanto el Gobierno vasco como el español están muy lejos de cumplir con sus objetivos, tanto europeos como internacionales, en materia de conservación de la biodiversidad marina. Por tanto, es obligatorio subsanar estas deficiencias y aumentar la deficiente red de espacios marinos protegidos que forme parte de la Red Natura 2000, obligación que el gobierno español tiene que cumplir en el año 2012.

Otros compromisos internacionales también obligan a todos los gobiernos a incrementar la conservación marina. Así, por ejemplo, la Convención para la Protección del Medio Ambiente Marino del Atlántico Nordeste (OSPAR) también exige la creación de una red coherente de espacios marinos protegidos a lo largo de su área de aplicación, que incluye las aguas cantábricas.

RED NATURA 2000 EN EL LITORAL DE LAPURDI

A diferencia del gobierno español, el gobierno francés ha declarado varias zonas de protección en la costa vasca, en una franja de tan sólo 30 kilómetros, incluyendo:

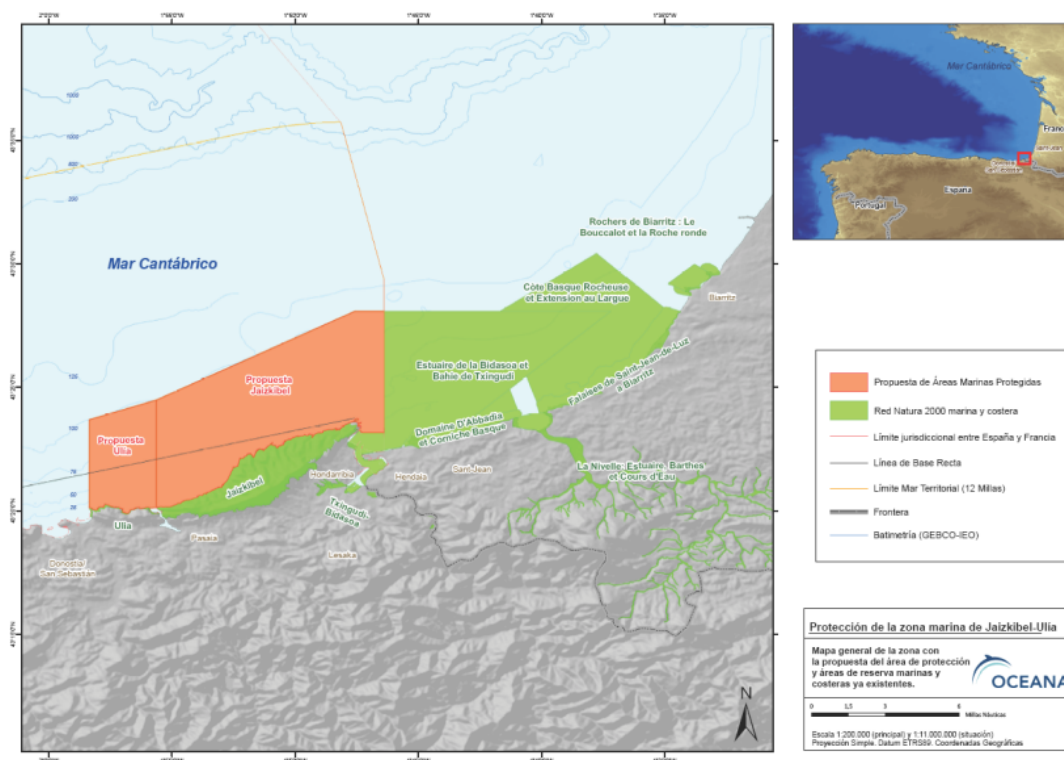
- La parte francesa de la bahía de Txingudi, humedal costero de 341 hectáreas (LIC Baie de Chingoudy).
- Dominio de Abadía y cornisa vasca, con 571 hectáreas (LIC Domaine d'Abbadia et Corniche Basque).
- Río Nivelle: Estuario, áreas de inundación y cursos de agua, con 1.450 hectáreas acuícolas, tanto marinas como fluviales (LIC La Nivelle: Estuaire, Barthes et Cours d'Eau).
- Arrecifes de Biarritz: Bouccalot y Roche Ronde de 254 hectáreas (ZPS Rochers de Biarritz : Le Bouccalot et la Roche ronde)
- El estuario del río Bidasoa y bahía de Hondarribia, de 9.479 hectáreas (ZPS Estuaire de la Bidassoa et baie de Fontarabie).
- La costa vasca rocosa y extensión a alta mar, de 7.806 hectáreas (LIC Cote Basque Rocheuse et extensión au large).
- Los acantilados de San Juan de Luz a Biarritz, de 1.353 hectáreas (LIC Falaises de Saint-Jean-de-Luz a Biarritz).

Debido a que no existe ninguna área marina frente a la Comunidad Autónoma del País Vasco que forme parte de la Red Natura 2000, la creación de un área marina frente a los acantilados de Jaizkibel y Ulía daría continuidad y coherencia al corredor ecológico transfronterizo que se formaría al añadir una zona de gran biodiversidad a las áreas que ya han sido incorporadas en la Red Natura 2000 por el gobierno francés en la zona.

PROPUESTA DE OCEANA Y COBE

La organización internacional de conservación marina OCEANA y el Colegio Oficial de Biólogos de Euskadi (COBE) proponen crear una zona marina protegida de aproximadamente 13.000 hectáreas frente a los acantilados de Jaizkibel y Ullia, en Euskadi, que forme parte de la Red Natura 2000 creando de esta forma, junto con Txingudi (propuesta como LIC y Zona de Especial Protección para las Aves, ZEPA) y las zonas propuestas por el gobierno francés que formarán parte de la Red Natura 2000, uno de los corredores ecológicos marinos más importantes y diversos del Atlántico Europeo.

En total el corredor ecológico tendría una superficie de 27.000 hectáreas marinas, que correrían de forma paralela a lo largo de unos 35 km costeros.



La creación de este corredor ecológico y, sobre todo, la inclusión de la zona marina de Jaizkibel-Ulía no sólo permitiría una conexión de gran importancia entre zonas protegidas importantísimas para numerosas especies migratorias, sino que añadiría nuevos valores a toda la zona con la inclusión de cerca de un millar de especies identificadas hasta la actualidad, así como cerca de más de un centenar de hábitats y comunidades europeas. Unas 50 de estas especies y 12 de los hábitats registrados se encuentran protegidos o propuestos para su protección por leyes europeas, catálogos nacionales, convenios internacionales o listados de expertos.

La declaración como área protegida de la zona marina frente a los acantilados de Jaizkibel-Ulía es una pieza clave para la coherencia entre todos estos lugares de interés para la red Natura 2000.

LA EXPEDICIÓN y LOS FONDOS MARINOS DE LA COSTA VASCA

Durante aproximadamente dos meses, el equipo de investigación de Oceana, formado por científicos, técnicos, buceadores profesionales y un ROV (Remotely Operated Vehicle) capaz de obtener imágenes a 1.000 m de profundidad, estudió las especies y hábitats del litoral gallego y cantábrico con el objetivo de crear nuevas áreas marinas en aquellas zonas de mayor diversidad ecológica. La riqueza de los datos obtenidos en la zona de Jaizkibel-Ulía impulsó al equipo a regresar en 2010 para realizar trabajos más específicos. Los acantilados de Ulía y Jaizkibel, en el este de Gipuzkoa y la zona colindante con Lapurdi, muestran un estado semi-virgen y con escasa urbanización, algo excepcional en la costa vasca, caracterizada por la alta ocupación litoral y el uso de sus recursos desde antiguo.

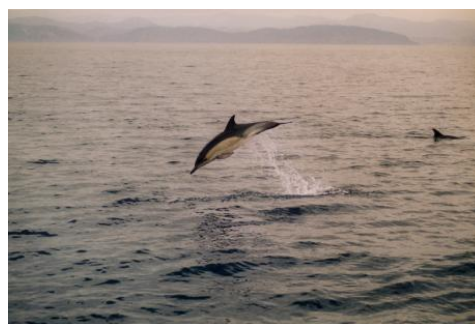


Bajando el ROV desde el *Oceana Ranger*. *Oceana Ranger*. ©OCEANA/ Pilar Barros
©OCEANA/ Enrique Talledo

Gracias a los trabajos de investigación llevados a cabo en la zona, se contabilizaron alrededor de un millar de especies diferentes y una gran diversidad de comunidades y hábitats, entre los que se encuentran varios protegidos por la Directiva de Hábitat de la UE y por otros acuerdos internacionales como la Convención de Oslo-Paris (OSPAR) para el Atlántico Noroeste, el Convenio de Berna relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa o la Convención CITES sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.

Entre las especies presentes en la zona destaca la presencia del delfín mular (*Tursiops truncatus*) contenido en el Anexo II de la Directiva Hábitats o el tiburón peregrino (*Cetorhinus maximus*), el caballito de mar (*Hippocampus hippocampus*), el mero (*Epinephelus marginatus*), la esponja común (*Spongia officinalis*), el bogavante (*Homarus gammarus*) y el centollo (*Maja squinado*), incluidos en otros convenios como OSPAR, Berna y CITES; también se han identificado numerosos hábitats de gran riqueza como agregaciones de esponjas de profundidad, campos de mejillones (*Mytilus edulis*) intermareales y arrecifes, incluidos en el Convenio OSPAR, así como bancos de arena o cuevas sumergidas, hábitats contenidos en el Anexo I de la Directiva europea anteriormente mencionada.

También se identificaron en la zona importantes comunidades de algas fotófilas y esciáfilas, lajas rocosas cubiertas por corales, así como otras especies marinas como congrios, cabrachos, anémonas joya, erizos y estrellas de mar.



Trypetygion delaisi ©OCEANA/ Enrique Talledo. *Delphinus delphis* ©EHIBE/ Enara Marscos. *Polycyathus muelleriae* ©OCEANA/ Félix Aguado. *Octopus vulgaris* ©OCEANA/ Enrique Talledo

La documentación de peculiares geoformas como rocas esféricas, cavidades o marmitas y paramoudras en el fondo marino similares a las que existen en los acantilados de Jaizkibel y Ulia es una muestra más de la conexión existente entre el área marina y la zona terrestre. Su importancia a nivel mundial y el hecho de que no se conoce la existencia de formas geológicas similares en ningún otro enclave del área galaico-cantábrica convierten a esta zona en un área única desde el punto de vista geológico



©OCEANA/ José Manuel Cortizo



©OCEANA/ Ana de la Torre

HACIA LA CREACIÓN DEL CORREDOR ECOLÓGICO TRANSFRONTERIZO

El 14 de abril de 2010, OCEANA y el COBE presentaron públicamente en el Aquarium de Donostia el informe Protección de la zona marina de Jaizkibel y Ulia, Euskadi. Propuesta científica para la creación de un corredor ecológico marino entre Donostia (Ulia) y Biarritz, mediante su inclusión en la Red Natura 2000, un documento científico que recoge los datos obtenidos por la expedición realizada en el año 2008 a bordo del catamarán Oceana Ranger en el Atlántico gallego y Cantábrico.

En mayo de ese mismo año, las dos entidades comparecieron ante la Comisión de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Parlamento Vasco en Vitoria.

Un mes más tarde, se presentó la propuesta en la Comisión de Desarrollo del Medio Rural de las Juntas Generales de Gipuzkoa y se remitió a los 10 Ayuntamientos afectados y situados entre Donostia y Biarritz.

En diciembre OCEANA y el COBE organizaron, en coordinación con el ayuntamiento de Pasaia, una rueda de prensa en la que se expusieron las razones por las que la protección de esta área es de gran importancia para la zona. Participaron además la Sociedad de Ciencias Aranzadi, el Centro de interpretación geológico Luberrri así como expertos en materia ambiental.

En febrero de 2011, el Parlamento Vasco instó al Gobierno Vasco y la Ministerio de Medio Ambiente y medio Rural y Marino a que analice durante el 2011 la propuesta presentada por OCEANA y el COBE.

En abril de 2011 la información ha sido remitida a los ayuntamientos e instituciones de las localidades costeras de Lapurdi, así como a las organizaciones ambientales de la zona.